

**Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia**

Tema 5 del programa

**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado****Resolución aprobada por la Asamblea General
el 12 de diciembre de 2023***[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/ES-10/L.27)]***ES-10/22. Protección de los civiles y cumplimiento de las obligaciones
jurídicas y humanitarias***La Asamblea General,**Guiada por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas,**Recordando sus resoluciones relativas a la cuestión de Palestina,**Recordando también todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad,**Tomando nota de la carta de fecha 6 de diciembre de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General¹ en virtud del Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas,**Tomando nota también de la carta de fecha 7 de diciembre de 2023 dirigida a su Presidencia por el Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente,**Expresando grave preocupación por la situación humanitaria catastrófica en la Franja de Gaza y por el sufrimiento de la población civil palestina, y poniendo de relieve que es preciso proteger a las poblaciones civiles palestina e israelí conforme al derecho internacional humanitario,*

1. *Exige un alto el fuego humanitario inmediato;*
2. *Reitera su exigencia de que todas las partes cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, en particular respecto de la protección de los civiles;*

¹ [S/2023/962](#).



3. *Exige* la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y que se garantice el acceso humanitario;

4. *Decide* suspender temporalmente el décimo período extraordinario de sesiones de emergencia y autorizar a la Presidencia de la Asamblea General en su período de sesiones más reciente a que lo reanude cuando lo soliciten los Estados Miembros.

*45ª sesión plenaria
12 de diciembre de 2023*
